

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 180

Fecha del Traslado: 26/11/2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220120129000	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN URREGO PUERTA	IVAN DE JESUS MACHADO QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400300320180083200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YEIMIS JUDITH OSPINO CABALLERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400300420180026000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA JASMIN URIBE AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400300420180055400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA	EZEQUIEL ANTE ALBORNOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400300720160007100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	LUIS ALBERTO NAVARRO SAJONERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400300820190061300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUYA LTDA.	DAVID ELIECER POSADA LOAIZA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400301020150095100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS FERNANDO ZAPATA MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400301020180032500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDUARD ALEXANDER BOTERO PINEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400301620180007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	DIEGO MAURICIO GUERRA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400302520120120500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE OMAR ALZATE CARMONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302620180123700	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ORLANDO BERMUDEZ PALACIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019
05001400302720180000400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BASICO INGENIERIA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	22/11/2019	26/11/2019	28/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 26/11/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)